

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CATAECSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicado en el Kilómetro nueve y medio Lotización Inmaconsa, Manzana nueve Solar seis guión dos a las 11h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de CATAECSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) el señor Juan Carlos Miranda Coppiano, propietario de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señorita Melissa Miranda Coppiano, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) la señora Isabel Serrano Samán, propietaria de 1.000 (mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Instalación y Revisión del Orden del día:

El señor Secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los Informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012;

2. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2012.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

**Conocer y resolver los Informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.**

La Presidenta dispone que por Secretaría se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de la lectura y puesto a consideración el Informe, es aprobado por unanimidad.

**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2012.**

La Presidenta informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la Compañía por el ejercicio económico del año 2012, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la renta de la Compañía	\$ 13,321.22
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,998.18
	-----
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	11,323.04
Impuesto a la Renta Compañía	8,216.27
	-----
Utilidad antes de apropiación para Reserva Legal	3,106.77
Apropiación Reserva Legal	310.68
	-----
Utilidad a disposición de los Accionistas	2,796.09

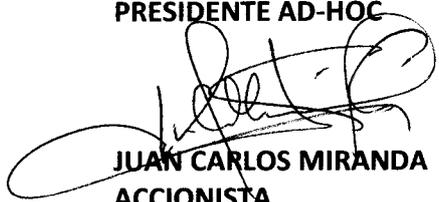
Luego de deliberar sobre las cifras e información, la Junta resolvió por unanimidad:

a) Autorizar la apropiación del 10% de las utilidades después de impuesto a la renta de la Compañía para incrementar el fondo de Reserva Legal, esto es la suma de \$310.68

b) Autorizar la contabilización del saldo, después de la Reserva Legal, como Utilidades no distribuidas sujetas a libre disposición de los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, luego se dió lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 14h25.

  
**ISABEL SERRANO SAMAN**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC

  
**JUAN CARLOS MIRANDA**  
ACCIONISTA  
SECRETARIO

  
**MELISSA MIRANDA COPPIANO**  
ACCIONISTA